



Curso FCOO02: Sensibilización en la Igualdad de Oportunidades

Formación de **20 horas** orientada a promover el conocimiento de los principios de igualdad, no discriminación y equidad en todos los ámbitos de la sociedad.

3 MÓDULOS

20 HORAS

FORMACIÓN CERTIFICADA

Objetivo General del Curso

¿Qué aprenderás?

Sensibilizarse sobre la importancia de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, promoviendo el conocimiento de los principios de igualdad, no discriminación y equidad en todos los ámbitos de la sociedad.

Comprenderás cómo los estereotipos y prejuicios de género influyen en las relaciones sociales, educativas y laborales, desarrollando una actitud crítica y comprometida con la construcción de entornos más justos e inclusivos.

Competencias a desarrollar

- Identificar situaciones de desigualdad y violencia de género
- Conocer los derechos y recursos existentes
- Fomentar comportamientos basados en el respeto y la corresponsabilidad
- Promover la igualdad en el entorno personal y profesional
- Contribuir a la prevención de la discriminación
- Participar en la erradicación de la violencia de género

Índice de Contenidos

El curso se estructura en tres módulos temáticos complementados por anexos de referencia y recursos prácticos.



Módulo 1

La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres



Módulo 2

El empleo y otros ámbitos para la igualdad de oportunidades



Módulo 3

La desigualdad y la violencia de género

Anexos

Glosario, normativa, recursos institucionales, lenguaje inclusivo, buenas prácticas y bibliografía recomendada

Módulo 1: La Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres

Este módulo sienta las bases conceptuales, históricas y normativas de la igualdad de género, proporcionando al alumnado los fundamentos necesarios para comprender y analizar la realidad social desde una perspectiva igualitaria.

1.1

Conceptos básicos
sobre igualdad

1.2

Evolución histórica de
los derechos de las
mujeres

1.3

Marco normativo de
igualdad

1.4

Principios
fundamentales de la
igualdad de
oportunidades

1.5

Discriminación por
razón de sexo

1.6

Estereotipos y prejuicios
de género

1.7

Lenguaje inclusivo y
comunicación
igualitaria

1.8

Sensibilización y
promoción de la
igualdad

1.1 – 1.2: Conceptos Básicos y Evolución Histórica

Conceptos básicos sobre igualdad

La igualdad de oportunidades implica garantizar que todas las personas, independientemente de su sexo, tengan acceso a los mismos derechos, recursos y posibilidades de desarrollo.

Igualdad formal

Igualdad ante la ley, sin discriminación jurídica

Igualdad real

Igualdad efectiva en la práctica cotidiana

Equidad

Trato diferenciado para alcanzar resultados justos

Evolución histórica de los derechos de las mujeres



1.3 – 1.4: Marco Normativo y Principios Fundamentales

El ordenamiento jurídico establece un sólido marco de protección frente a la discriminación y de promoción activa de la igualdad.



Normativa Internacional

Convenios de la ONU, CEDAW, Plataforma de Acción de Beijing y directivas europeas que obligan a los Estados a garantizar la igualdad efectiva.



Normativa Europea

Directivas de igualdad de trato, conciliación y transparencia retributiva que marcan los estándares mínimos en los países miembros.



Normativa Nacional

Constitución Española, Ley Orgánica 3/2007 de Igualdad Efectiva y normativa autonómica complementaria.



Principios Fundamentales

No discriminación, acción positiva, transversalidad de género y corresponsabilidad como pilares de toda política de igualdad.

1.5 – 1.6: Discriminación y Estereotipos de Género

Discriminación por razón de sexo

La discriminación puede ser **directa** —cuando se trata a una persona de forma menos favorable por razón de su sexo— o **indirecta** —cuando una disposición aparentemente neutra perjudica desproporcionadamente a un sexo.



La discriminación múltiple afecta a personas que acumulan varias causas de vulnerabilidad: sexo, origen étnico, discapacidad, edad, etc.

Estereotipos y prejuicios de género

Los estereotipos son creencias simplificadas y generalizadas sobre cómo deben ser y comportarse mujeres y hombres. Condicionan las expectativas sociales y limitan el desarrollo personal y profesional.

- Estereotipos en el ámbito educativo y vocacional
- Prejuicios en los procesos de selección laboral
- Roles de género en el entorno familiar
- Representación mediática sesgada

1.7 – 1.8: Lenguaje Inclusivo y Sensibilización

«El lenguaje no es neutro: nombrar a las mujeres es hacerlas visibles en la sociedad y en la historia.»

Lenguaje inclusivo y comunicación igualitaria

El uso del lenguaje inclusivo contribuye a visibilizar a las mujeres y a eliminar sesgos en la comunicación. Algunas recomendaciones prácticas:

- Usar sustantivos genéricos: *la ciudadanía, el personal, el alumnado*
- Doblar los términos cuando sea necesario: *trabajadoras y trabajadores*
- Evitar el masculino genérico cuando se refiere a grupos mixtos
- Revisar imágenes y materiales para eliminar sesgos visuales

Sensibilización y promoción de la igualdad

La sensibilización es el primer paso para el cambio social. Implica tomar conciencia de las desigualdades existentes y comprometerse activamente con su superación en todos los ámbitos de la vida.

- ✓ Una sociedad sensibilizada es capaz de identificar, denunciar y transformar las situaciones de desigualdad.

Módulo 2: El Empleo y Otros Ámbitos para la Igualdad de Oportunidades

Este módulo analiza la situación de la igualdad en el mercado laboral y en otros espacios sociales, ofreciendo herramientas para identificar desigualdades y promover entornos más equitativos.

2.1

Igualdad en el empleo

2.2

Brecha de género
laboral

2.3

Conciliación

2.4

Selección y promoción

2.5

Planes de igualdad

2.6

Prevención del acoso

2.7

Otros ámbitos sociales

2.8

Diversidad e inclusión

2.1 – 2.3: Igualdad Laboral, Brecha Salarial y Conciliación

Igualdad de oportunidades en el empleo

El principio de igualdad en el empleo exige que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades de acceso, permanencia y promoción en el mercado laboral, sin discriminación en las condiciones de trabajo ni en la retribución.

Brecha de género en el mercado laboral

La brecha de género se manifiesta en múltiples dimensiones:

- **Brecha salarial:** las mujeres cobran de media menos que los hombres por trabajos de igual valor
- **Segregación horizontal:** concentración de mujeres en sectores feminizados y peor remunerados
- **Segregación vertical:** escasa presencia femenina en puestos directivos (techo de cristal)
- **Brecha en pensiones:** consecuencia acumulada de las desigualdades laborales

Conciliación de la vida personal, familiar y laboral

La conciliación permite compatibilizar las responsabilidades laborales con las personales y familiares. Es una condición indispensable para la igualdad real.

- Permisos de maternidad, paternidad y parentales
- Flexibilidad horaria y teletrabajo
- Servicios de atención a menores y personas dependientes
- Corresponsabilidad en el reparto de tareas domésticas

 La corresponsabilidad implica que hombres y mujeres compartan en igualdad las tareas del hogar y los cuidados.

2.4 – 2.6: Selección, Planes de Igualdad y Prevención del Acoso



Igualdad en selección y promoción

Los procesos de selección y promoción deben basarse en criterios objetivos y transparentes, libres de sesgos de género. Se recomienda el uso de currículos ciegos, comités mixtos y criterios de valoración previamente definidos.



Planes de igualdad en las organizaciones

Las empresas de más de 50 personas trabajadoras están obligadas a elaborar y aplicar un plan de igualdad. Este documento recoge medidas concretas para alcanzar la igualdad real en todos los ámbitos de la empresa.



Prevención del acoso en el entorno laboral

El acoso sexual y el acoso por razón de sexo son formas de violencia que vulneran la dignidad de las personas. Las organizaciones deben contar con protocolos de prevención, detección y actuación ante estas situaciones.

2.7 – 2.8: Igualdad en Otros Ámbitos y Diversidad e Inclusión

La igualdad de oportunidades no se limita al ámbito laboral: impregna todos los espacios de la vida social, cultural, política y educativa.



La igualdad de oportunidades se aplica en educación, política, salud, cultura, familia e inclusión para eliminar sesgos y estereotipos.

La **diversidad e inclusión social** reconoce que las desigualdades se entrecruzan: el sexo interactúa con el origen étnico, la discapacidad, la orientación sexual, la edad y otras características, generando situaciones de discriminación múltiple que requieren respuestas específicas e integrales.

Módulo 3: La Desigualdad y la Violencia de Género

Este módulo aborda una de las manifestaciones más graves de la desigualdad: la violencia de género. Proporciona conocimientos para identificarla, prevenirla y actuar ante ella con eficacia y responsabilidad.

3.1

Concepto de violencia de género

3.2

Tipos y manifestaciones

3.3

Causas y factores de riesgo

3.4

Consecuencias

3.5

Prevención y detección

3.6

Recursos de atención

3.7

Actuación ante situaciones

3.8

Compromiso social

3.1 – 3.4: Concepto, Tipos, Causas y Consecuencias

Concepto de violencia de género

La violencia de género es cualquier acto de violencia basado en el género que cause o pueda causar daño físico, sexual o psicológico a las mujeres, incluidas las amenazas, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto en la vida pública como privada.

Tipos y manifestaciones

Física

Agresiones corporales, lesiones

Psicológica

Control, humillación, amenazas

Sexual

Agresiones, acoso, explotación

Económica

Control de recursos, dependencia

Digital

Ciberacoso, difusión no consentida

Causas y factores de riesgo

La violencia de género tiene raíces estructurales en la desigualdad entre mujeres y hombres. Los principales factores de riesgo incluyen:

- Relaciones de poder desiguales y actitudes machistas
- Aislamiento social y dependencia económica
- Normalización de la violencia en el entorno
- Consumo de alcohol y otras sustancias
- Antecedentes de violencia en la familia de origen

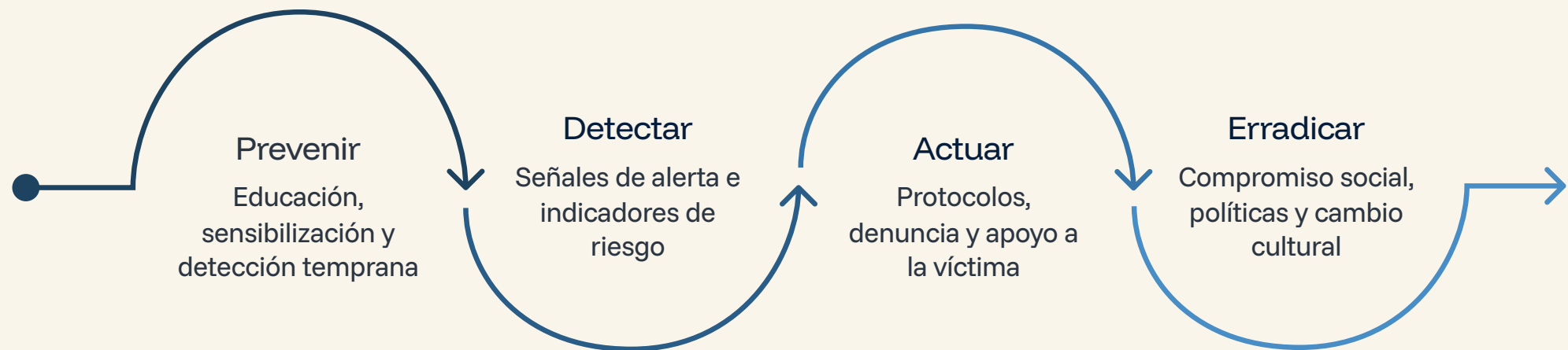
Consecuencias de la violencia de género

Las consecuencias afectan a múltiples dimensiones: salud física y mental, desarrollo personal, situación económica y laboral, y bienestar de los hijos e hijas. En los casos más graves, la violencia de género puede causar la muerte.



En España, la violencia de género es reconocida como un problema de Estado y de salud pública de primera magnitud.

3.5 – 3.8: Prevención, Recursos, Actuación y Compromiso Social



La respuesta ante la violencia de género requiere la implicación de toda la sociedad: instituciones, organizaciones, comunidades y ciudadanía individual.

Recursos de atención y protección

- **016:** Línea de atención a víctimas de violencia de género (24h)
- Centros de atención integral a víctimas
- Casas de acogida y pisos tutelados
- Juzgados de Violencia sobre la Mujer
- Unidades especializadas de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

Compromiso social para la erradicación

La erradicación de la violencia de género exige un compromiso colectivo que incluya la educación en igualdad desde la infancia, la formación de profesionales, la sensibilización ciudadana y el apoyo decidido a las políticas públicas de igualdad.

- ✓ Cada persona puede contribuir: no tolerando actitudes machistas, apoyando a quienes sufren violencia y promoviendo relaciones basadas en el respeto y la igualdad.

Anexos: Recursos y Materiales Complementarios

El curso incluye un completo conjunto de anexos que amplían y complementan los contenidos formativos, facilitando la consulta, la reflexión y la aplicación práctica de los aprendizajes.



Anexo A. Glosario de términos

Definiciones de los principales conceptos sobre igualdad y género utilizados a lo largo del curso: sexo, género, feminismo, patriarcado, corresponsabilidad, acción positiva, etc.



Anexo B. Principales normas

Recopilación de la normativa nacional e internacional más relevante en materia de igualdad: Constitución, Ley Orgánica 3/2007, CEDAW, Convenio de Estambul y directivas europeas.



Anexo C. Recursos institucionales

Directorio de organismos, servicios e instituciones de apoyo a nivel local, autonómico, nacional e internacional: Instituto de la Mujer, delegaciones de gobierno, servicios sociales.



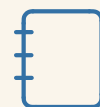
Anexo D. Guía de lenguaje inclusivo

Orientaciones prácticas y ejemplos concretos para el uso del lenguaje inclusivo en documentos, comunicaciones y materiales de todo tipo.



Anexo E. Buenas prácticas empresariales

Ejemplos de empresas que han implementado con éxito medidas de igualdad: planes de igualdad, protocolos de acoso, medidas de conciliación y políticas retributivas equitativas.



Anexos F y G. Casos prácticos y bibliografía

Actividades de reflexión, casos prácticos para el análisis y una selección de recursos web y bibliografía recomendada para profundizar en los contenidos del curso.

Compromiso con la Igualdad: Un Paso Adelante

«La igualdad no es una utopía: es un derecho, una responsabilidad y una construcción colectiva que empieza en cada persona.»

Formación

Adquirir conocimientos y herramientas para identificar y combatir la desigualdad en todos los ámbitos

Acción

Aplicar los aprendizajes en el entorno personal y profesional, promoviendo actitudes y comportamientos igualitarios

Transformación

Contribuir al cambio social hacia una sociedad más justa, equitativa e inclusiva para todas las personas

Curso FCOO02 · Sensibilización en la Igualdad de Oportunidades · 20 horas